



La titulización sostenible y el cambio climático

El cambio climático es una realidad incontestable y la cantidad de evidencia científica y la solvencia de quienes la respaldan es abrumadora. El cambio climático va camino de convertirse en uno de los principales problemas a los que se enfrenta la humanidad y no es para menos, ya que según el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático, si las emisiones de CO₂ globales continúan la tendencia actual, a finales de este siglo nos podríamos encontrar con un calentamiento global que supere los 4°C^[1].

Sin embargo, hace cinco años se alcanzó un acuerdo histórico en la Conferencia del Clima de París, donde 195 países alcanzaron el primer acuerdo integral para mitigar el cambio climático. En el acuerdo se establece un plan de acción dirigido a limitar el calentamiento global por debajo de los 2°C y a hacer esfuerzos para limitarlo a 1,5°C.

A nivel europeo destaca la iniciativa del Consejo Europeo ha situado entre las prioridades en su agenda 2019-2024 la de “construir una Europa neutral al clima, verde, justa y social” y para ello, entre los objetivos fijados se pueden destacar el de asegurar que todas las políticas comunitarias sean consistentes con el Acuerdo de París; acelerar la transición a renovables e incrementar la eficiencia energética; mejorar la calidad del aire y de las aguas; promover una agricultura sostenible y pedir a todos los países de la UE que avancen e intensifiquen su acción climática.

Por tanto, a la vista de lo anterior, el cambio climático será una cuestión que irá adquiriendo cada vez mayor protagonismo en la agenda económica de los distintos países, incluso por delante de otros problemas de gran calado, como son el desempleo, la digitalización de la economía o el envejecimiento poblacional, entre otros. Además, el cambio climático no sólo modificará la climatología, sino que también transformará los ecosistemas y afectará a millones de personas que hoy en día viven en zonas que en un futuro se encontrarán, probablemente, inundadas a causa de la subida del nivel del mar. Pero las consecuencias no se quedan sólo ahí, sino que el cambio climático también tiene una vertiente económica nada desdeñable, que afectará a la evolución de los precios, hará que el marco fiscal de muchos países tenga que ser revisado, provocará una mayor propensión a crisis financieras y económicas, alterará la estructura económica de los países y provocará cambios en la productividad de los países.

Para revertir esta situación, además de modificar los hábitos y comportamientos para, en la medida de lo posible, mitigar el impacto que la vida y actividad de la personas, familias y empresas tenga sobre el cambio climático, existe una vía muy poderosa para ayudar a conseguir este objetivo, que no es otra que a través del sistema financiero, concretamente con la contratación de productos financieros sostenibles.

En este blog, se ha cubierto ya ampliamente algunos de estos productos financieros sostenibles, como es el caso de los bonos verdes, que fueron tratados por Arnie Zareei en sus artículos “¿Qué es un bono verde y para qué sirve?”, “Los bonos verdes en 2019 (1ª parte)”, “Los bonos verdes en 2019 (2ª parte)”. Y también el de los bonos azules, abordados por el mismo autor en los artículos “Llegan los bonos azules, ¿sabes lo que son? (1ª parte)” y “Llegan los bonos azules, ¿sabes lo que son? (2ª parte)”.

Sin embargo, hay otro producto financiero sostenible de gran relevancia que merece nuestra atención, que son los activos procedentes de la titulización sostenible.

¿Qué es la titulización sostenible?

Para entender lo que es una titulización de activos común, nos remitimos a la Guía Edufinet, concretamente a la pregunta “¿Qué se entiende por «titulización sostenible»?”.

La titulización sostenible se estructura y funciona de la misma manera que una titulización común, solo que en este caso, lo que define a un proyecto como sostenible o no es que los flujos de caja que sustentan la estructura procedan de activos que sean sostenibles, cuyo funcionamiento se base en un bajo o nulo consumo de carbón o, si los activos que generan los flujos de caja no son sostenibles, al menos que los ingresos que obtiene la entidad originadora estén destinados a invertirse en activos verdes o sostenibles.

¿Qué tipo de activos son susceptibles de ser incluidos en una titulización sostenible?

Algunos ejemplos de activos sostenibles potencialmente titulizables son los siguientes: préstamos verdes a pequeñas y medianas, hipotecas para la construcción o rehabilitación de edificios energéticamente eficientes, instalaciones de generación de energía eléctrica a través de paneles solares, préstamos para la construcción de puntos de carga para vehículos eléctricos, etc.

¿Qué tipos de titulizaciones sostenibles se pueden encontrar?

Las titulizaciones verdes o sostenibles pueden ser de varios tipos y se clasifican en función del tipo de estructura (por ejemplo, titulizaciones de activos respaldadas por hipotecas, propiedades comerciales, activos solares, etc.) o en función de la naturaleza verde o sostenible de los activos que se titulan.

Para concluir, señalamos que lo cierto es que el mercado de titulizaciones sostenibles todavía no ha alcanzado un tamaño óptimo, particularmente si se compara con el de emisión de bonos verdes.

Por ello, el sector público y el sector privado deben trabajar juntos para superar las barreras existentes y, de esta manera, permitir al mercado y a los inversores aprovechar la gran oportunidad que supone la titulización de activos sostenibles.

Autoría de la imagen: freepik

^[1] IPCC (2014), Climate Change 2014 Synthesis Report, Contribution of Working Groups I, II and III to the fifth assessment report of the Intergovernmental Panel on Climate Change, IPCC, Geneva, Switzerland.